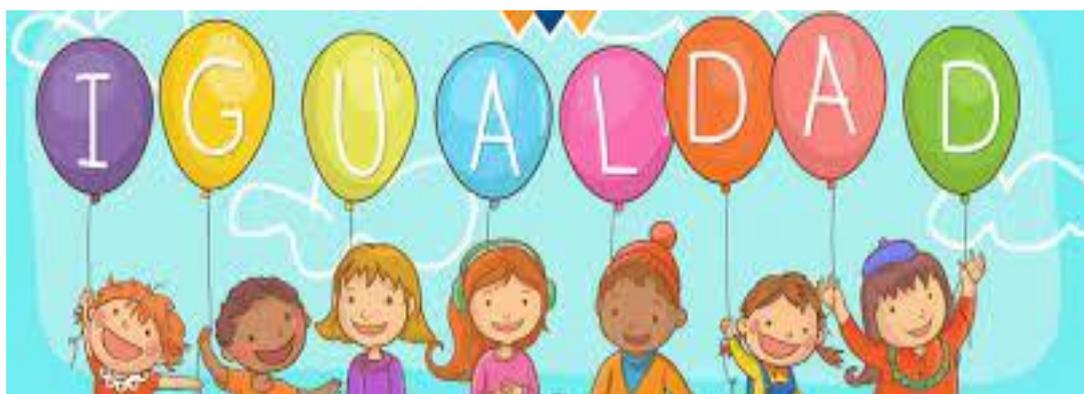


PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

“EDUCANDO EN IGUALDAD”



CURSO ESCOLAR 2024/2025

Coordinador: Héctor Cuenca Rodríguez

1. JUSTIFICACIÓN.

El plan de igualdad de género en nuestro centro es esencial por varias razones:

1. Promueve la equidad: Fomenta la igualdad de oportunidades y el trato justo entre niñas y niños, maestros y maestras, y personal administrativo, creando un ambiente inclusivo.

2. Eliminación de estereotipos: Ayuda a combatir los estereotipos de género desde temprana edad, promoviendo una educación basada en habilidades y capacidades en lugar de roles predefinidos.

3. Desarrollo integral: Contribuye al desarrollo social y emocional de los niños y niñas, alentando la empatía, el respeto y la comprensión mutua entre los géneros.

4. Prevención de la violencia de género: Educa sobre la importancia del respeto y la no tolerancia a la violencia de género, sentando las bases para relaciones sanas en el futuro.

5. Ejemplo para la comunidad: Un centro educativo que promueve la igualdad de género sirve como modelo para la comunidad, inspirando a otros a seguir su ejemplo.

En resumen, nuestro plan de igualdad de género es fundamental para crear un entorno educativo inclusivo, libre de estereotipos y que promueva el desarrollo integral de los niños, contribuyendo a la construcción de una sociedad más igualitaria y justa.

2. NORMATIVA.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, establece orientaciones sobre cómo debe actuar la Administración para promover la igualdad en el ámbito de sus competencias.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, establece orientaciones sobre cómo debe actuar la Administración para promover la igualdad en el ámbito de sus competencias.

LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA 18-12-2007).

LEY 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género de Andalucía.

LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE 30/12/2020.

3. OBJETIVOS.

Con este Plan de Igualdad nos planteamos la consecución de los siguientes objetivos:

1. Promover la igualdad de género: Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida escolar, incluyendo el acceso a cargos de liderazgo y la participación en todo tipo de actividades.
2. Prevenir y abordar el acoso escolar: Establecer medidas para prevenir el acoso y el ciberacoso, así como proporcionar un protocolo de respuesta efectivo en caso de incidentes.
3. Fomentar la diversidad e inclusión: Promover un ambiente inclusivo que respete la diversidad de origen étnico, religión, orientación sexual y otras características personales.
4. Equilibrar la carga de trabajo doméstico: Buscar estrategias para que padres y madres compartan de manera equitativa las responsabilidades de cuidado y trabajo en el hogar.
5. Eliminar estereotipos de género: Sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia de romper con los estereotipos de género en los materiales educativos y las actividades escolares.
6. Evaluar y monitorear los avances: Establecer indicadores y mecanismos de seguimiento para medir el progreso en la implementación del plan de igualdad.
7. Capacitación y formación: Proporcionar formación en igualdad de género y diversidad a todo el personal del colegio.
8. Participación activa de la comunidad escolar: Involucrar a padres, madres, estudiantes y personal en la planificación y ejecución del plan de igualdad.

4. CONTENIDOS.

Los bloques de contenido que se van a llevar a cabo en este plan de actuación, son los siguientes:

- Diversidad y modelo de familia: exploraremos las distintas formas de diversidad (género, orientación, cultura, etc.) como los distintos modelos familiares (monoparentales, homoparentales, familias reestructuradas, etc.).
- Igualdad: analizaremos los roles y estereotipos presentes y la manera en la que podemos contribuir a su transformación.
- Amores sanos: fomentaremos las relaciones afectivas saludables haciendo gran hincapié en el respeto, la comunicación y el consentimiento en las relaciones. Se trabajarán temas como la prevención de la violencia de género y la importancia de establecer límites personales.
- Inteligencia emocional: el reconocimiento y la comprensión de las emociones propias y ajenas es fundamental para el autoconocimiento y las habilidades sociales.

- El poder de ser amable: se trabajan conceptos y herramientas para ser amable, para la educación en valores democráticos y para una educación relacionada con la paz.

5. METODOLOGÍA:

La metodología que se va a realizar, será globalizada a través de las distintas áreas y ámbitos del conocimiento.

Será una metodología basada en actividades, tareas y situaciones de aprendizaje planteada en positivo, gratificante para el alumnado e intentando que tengan repercusión en toda la comunidad educativa.

Los contenidos coeducativos se trabajarán de forma transversal, de forma que impregnen todas las áreas y/o ámbitos de la educación.

Las actividades que se planteen conectarán con los intereses, necesidades e inquietudes de los niños y niñas, de forma que se produzca aprendizaje significativo y funcionales.

Las propuestas didácticas tendrán un gran carácter motivador y lúdico, a la vez que harán reflexionar al alumnado sobre distintas situaciones que se le planteen.

6. ACTIVIDADES:

25 de Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer					
	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>CALENDARIO</u>	<u>PERSONAL IMPLICADO</u>	<u>ALUMNADO</u>	<u>LUGAR REALIZACIÓN</u>
Rincón Violeta	Lecturas internivelares	26 Noviembre	Coordinador Plan Igualdad	Infantil 1 ^{er} Ciclo 2 ^o Ciclo 3 ^{er} Ciclo	Biblioteca Aulas
Carrera Solidaria	Taller decoración camisetas	8 Noviembre- 20 Noviembre	Familia Tutoras/es	Todo el alumnado	En Familia Aulas
	Elaboración de pancartas con lemas relacionados con la Igualdad	8 Noviembre- 20 Noviembre	Profesorado	Todo el alumnado	Aulas
	Carrera Solidaria	26 Noviembre	Todo el profesorado Policía Local Protección Civil Familias	Todo el alumnado	Vía Pública
Certamen de Microrrelatos	Certamen de Microrrelatos	23 Octubre- 22 Diciembre	Coordinador Plan Igualdad Tutores 6 ^o Ayuntamiento de Torremolinos	Alumnado 6 ^o	Aula
	Concentración	25 Noviembre	Coordinador Plan Igualdad Ayuntamiento	Un grupo-clase	Plaza Nueva
	Creación frases decoración Ayuntamiento	Octubre	Coordinador Plan Igualdad Tutoras/es tercer ciclo Ayuntamiento	3 ^{er} Ciclo	Aulas

Todo el curso

	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>CALENDARIO</u>	<u>PERSONAL IMPLICADO</u>	<u>ALUMNADO</u>	<u>LUGAR REALIZACIÓN</u>
	Mujer Misteriosa	Todo el curso	Coordinador Plan Igualdad	4º, 5º, 6º Profesorado	Tablón Igualdad Sala Profes
	Lecturas compartidas	Todo el curso (semana final de cada mes)	Coordinador Plan Igualdad	Todo el alumnado (Tercer ciclo a resto de alumnado)	Aulas

8 de Marzo Día Internacional de la Mujer

	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>CALENDARIO</u>	<u>PERSONAL IMPLICADO</u>	<u>ALUMNADO</u>	<u>LUGAR REALIZACIÓN</u>
MURO DE LA IGUALDAD	Frases: IGUALDAD	4-6 Marzo	Todo el profesorado	Todo el alumnado	Aula y Biblioteca
	Concurso de Dibujos	4-7 Marzo	Todo el profesorado	Todo el alumnado	Aula y Biblioteca
	Exposición de los ganadores en Mural	8 de Marzo	Coordinador Plan Igualdad	Todo el alumnado	Hall
	Mesa Redonda	7 Marzo	Coordinador Plan Igualdad	3º Ciclo	S.U.M.
	Teatro 8M	10 Marzo	Coordinador Plan Igualdad	3º Ciclo a todo el alumnado	S.U.M.

7. EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo de forma continua y formativa, utilizando el gran instrumento de la observación sistemática. Se tendrán en cuenta y se valorarán las actividades programadas y otras que puedan surgir, así como el grado de implicación de toda la comunidad escolar, pudiendo plantearse propuestas de mejora que luego nos servirán para realizar la propia Memoria del proyecto.

Comprobaremos si las actividades han sido adecuadas a todos y cada uno de los niveles del centro, así como si han sido suficientes, motivadoras y viables. Y tomaremos nota de las dificultades encontradas para llevarlas a cabo.

Desde la escuela, tenemos una oportunidad excelente para la contribución a la superación de este problema de desigualdad que aún hoy día sigue existiendo en nuestra sociedad. Siendo muy importante la colaboración de las familias pudiendo así tener una Educación en igualdad desde los hogares hasta la propia escuela.

Así mismo es muy importante no solo la evaluación de las actividades programadas sino también nuestra propia autoevaluación. Nuestro trabajo dentro y fuera de las aulas.

-INDICADORES DE ÉXITO. EVALUACIÓN DE LA TAREA

La tarea tendrá éxito a efectos de evaluación, del alumnado, del profesorado y de la propia tarea si:

- La participación e implicación del alumnado, profesorado y familias implicadas ha sido buena.
 - Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.
 - Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.
 - Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.
 - Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios.
 - Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.
- Tendremos en cuenta los siguientes criterios:

Criterios de Evaluación para el alumnado:

- Utiliza o sabe utilizar el lenguaje coeducativo.
- Respeta las diferencias de los compañeros/as.
- Valora y participa en las actividades propuestas.
- Discrimina entre imágenes sexistas y no sexistas.

Criterios de Evaluación sobre el proyecto:

- El proyecto ha sido interesante para alumnado y docentes.
El desarrollo de la actividad se ha ajustado a lo programado.

Respecto al profesorado:

- Grado de implicación en el proyecto.
- Capacidad para diseñar estrategias y recursos